

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES		
Secretario / Director	GERZAIN CASTAÑO OSORIO		
Ejecución de la Auditoria	Del 15 de Mayo al 15 de Junio de 2018		
Reunión de Apertura	15 de Mayo de 2018	Reunión de Cierre	14 de Junio de 2018
Objetivo de la Auditoria	Evaluar que la gestión de las Secretarías y Unidades de la Administración Central Municipal estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, con la gestión financiera y con los procesos y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", en observancia con lo dispuesto en la Decreto 1499 de 2017 que hace extensiva la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIGP en los entes territoriales.		
Objetivos Específicos	1. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, metas, indicadores, proyectos y planes de acción establecidos de acuerdo con los objetivos misionales. 2. Realizar seguimiento y evaluación a las actividades y recursos que se dirijan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, en cumplimiento de la evaluación por resultados dispuesta en el MIPG. 3. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos del Proceso precontractual y contractual. 4. Realizar seguimiento al Sistema de Control Interno Contable y a la Gestión Financiera. 5. Revisión de algunos proyectos estratégicos de la Alcaldía de Manizales. 6. Realizar seguimiento a la Política de Administración del Riesgo. 7. Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías de Entes de Control Internos y Externos. 8. Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento y fortalecimiento de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. 9. Evaluar los servicios prestados por el proceso en el cumplimiento de la Misión y objetivos del proceso y de la Entidad.		

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Alcance de la Auditoria	Desde la realización de las actividades administrativas para la gestión y fortalecimiento institucional, el Seguimiento y verificación a los Planes de Mejoramiento, hasta el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal en observancia a los principios de Ejecución Presupuestal, política de riesgos, y la evaluación por resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG establecido por el Decreto 1499 de 2017, en el periodo comprendido del 08 de Abril de 2017 al 30 de Abril 2018.
Metodología	Entrevistas, análisis de procedimientos, muestreo, toma de evidencias y normatividad aplicable al proceso. Revisión información Software ISOLUCIÓN. Revisión sistemas de información de la Administración Municipal y del área. Revisión página Web y otros sistemas de la función pública.
Criterios de la auditoria	• Ley 1876 del 29 diciembre de 2017 y demás normas y decretos aplicables al proceso. • Ley 80 de 1993 • Ley 87 de 1993, • Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios de la función contractual. • Ley 1474 de 2011 • Ley 1712 de 2014 • Decreto 1499 de 2017 • Acuerdo 0906 de 2016 Concejo de Manizales. • Guía de Administración del Riesgo de la Función Pública y otras guías de la Función Pública.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA

R

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

2. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR

- Se realizó reunión de apertura el día 15 de Mayo de 2018 en la Unidad de Control Interno. En dicha reunión se presentó el cronograma del proceso al grupo auditor y se dejó definido el funcionario enlace de la auditoría.
- Los auditores realizaron entrevistas en la Unidad de Desarrollo Rural, en el periodo acordado del 16 de Mayo al 22 de Mayo de 2018, dejando constancia en actas.
- El proceso auditor se realizó en virtud del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en la Dimensión Económica Productiva, Eje "Desarrollo Rural pertinente e incluyente", con el programa priorizado: "Manizales Municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica".
- La Unidad de Control Interno utilizó como herramientas para el desarrollo de la auditoría interna realizar la revisión contractual celebrada por la Unidad de Desarrollo Rural, al proyecto de inversión Municipal N° 2016170010067 para lo cual se solicitaron las listas de los contratos suscritos para su ejecución en el periodo comprendido desde el ocho (8) de abril de 2017 hasta el treinta (30) de abril de 2018.
- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Unidad de Desarrollo Rural al Plan de Mejoramiento N° 04 Producto de la auditoría realizada por la Unidad Administrativa de Control Interno en la vigencia 2017 y el cual se encuentra cerrado con un porcentaje del 100 %.
- Se realizó seguimiento a la Política de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Administración Central.
- En la valoración del componente Metas e Indicadores se tuvo en cuenta los instrumentos de planificación de la Unidad de Desarrollo Rural, la página Web de la Alcaldía de Manizales, la normatividad aplicable y las evidencias aportadas por los auditados.
- El componente Gestión Presupuestal y Financiera se revisó teniendo en cuenta el Decreto 0991 de diciembre 22 de 2017, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2018", el Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto, Régimen de Contabilidad Pública – Manual de Procedimientos, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Contaduría General de la Nación y la Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2017 y Ejecución Presupuestal de Gastos a Abril 30 de 2018.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

3. DESARROLLO DEL PROCESO AUDITOR

3.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al realizar un seguimiento a las actividades del proceso en observancia de los atributos de calidad de las dimensiones dispuestas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se pudo evidenciar lo siguiente:

Dimensión: Talento Humano

Se observa que la Unidad de Desarrollo Rural en cumplimiento de sus funciones, cuenta con personal de planta, personal en temporalidad y contratistas, los cuales conocen sus funciones y responsabilidades. De la misma forma cuentan con pares con el objeto de dar continuidad a las gestiones del proceso.

Se observó la existencia de un plan de capacitaciones, el cual fue consolidado y está en proceso de ejecución por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos.

De igual forma, los funcionarios manifiestan conocer el Código de Ética, el cual ha sido socializado a través del correo electrónico.

Manifiestan el haber apoyado en la descripción de los posibles riesgos de su proceso.

Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

El proceso planea sus actividades y procura por el cumplimiento de las actividades dispuestas para cumplir con los objetivos del proceso.

Se observa la construcción de Indicadores de Gestión de los cuales 8 son de producto y 4 de resultados.

De igual forma, se evidenció que la Unidad tiene definidas las responsabilidades en cuanto a su seguimiento y cumplimiento. Así mismo, las delegaciones son definidas por el líder del proceso y el cual efectúa el seguimiento al cumplimiento de estas funciones en las reuniones que se realizan por lo menos una vez al mes.

A

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Dimensión: Gestión con Valores para Resultados

Manifiestan dar tratamiento especial a la comunicación externa, ya que cuentan con un profesional de la Unidad de Divulgación y Prensa que está a cargo de esta labor.

Utilizan los diferentes medios de comunicación para informar sobre los resultados obtenidos por el área.

Se observa que atienden los requerimientos de los usuarios externos utilizando para ello diferentes medios, con el fin de garantizar una respuesta oportuna al peticionario, además, hacen procesos de retroalimentación sobre las solicitudes presentadas y los servicios que ofrecen.

Dimensión: Evaluación de Resultados

La Unidad realiza acciones para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y funciones.

- Realizan seguimientos mensuales a las diferentes actividades de la Unidad.
- Tienen definidos controles
- Realizan seguimientos continuos de las actividades, las cuales se documentan para generar acciones de mejora y actividades de prevención que eviten la ocurrencia de nuevos hechos que generaron el incumplimiento de las metas trazadas.
- Así mismo, realizan reuniones con el objeto de tratar las debilidades, situaciones críticas para encontrar soluciones estratégicas al problema.

Dimensión: Información y Comunicación

Se encuentra que el proceso tiene identificadas las fuentes de información y las necesidades de los grupos de valor.

Adelanta procesos de transmisión de la información a través de los diferentes canales que ha dispuesto la administración para tal fin.

Tiene definidos lineamientos y procedimientos para la elaboración, resguardo y conservación de la información.

Se cuenta con sistemas de información que permiten a la Unidad tener una memoria institucional y el soporte de la evidencia jurídica.

Handwritten signature

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

Se observa que la Unidad realiza procesos de retroalimentación con sus grupos de valor lo que ha permitido mejorar los procesos. De igual forma, se evidenció que la Unidad cuenta con una Plataforma de Georeferenciación, la cual permite tener información actualizada y detallada de los predios visitados por parte de los profesionales, además, almacena fotografías que luego sirven de referencia para evidenciar el progreso que se ha tenido en los predios.

3.2. GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

Una vez seleccionados los proyectos de inversión se identificó que a la fecha se habían celebrado dieciocho (18) procesos contractuales por la modalidad de Contratación Directa, de los cuales se tomó una muestra aleatoria del 30% arrojando como resultado un total de cinco (5) procesos contractuales objetos de auditoría para revisar lo referente a la gestión contractual.

Para esta actividad, se utilizó una lista de chequeo prediseñada por la Unidad en la cual se verifica el cumplimiento Normativo y lo referente a la Gestión Documental. Este procedimiento se llevó a cabo a través de la validación de la información contenida en las carpetas contractuales, la página Web de la Alcaldía, el SECOP, SIA OBSERVA, ISOLUCION y los demás sistemas de información de la Administración Municipal.

Así mismo, se verificó la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad en la página web de la Alcaldía de Manizales y el aplicativo SECOP.

A continuación se relacionan los cinco (5) procesos contractuales que fueron objeto de la auditoría:

Nº DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATACION	VALOR	OBJETO
Nº 1801250312	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 60.000.000	IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE DESARROLLO COMERCIAL, CONTRIBUYENDO A LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y A LA GENERACIÓN DE INGRESOS QUE PROPORCIONE MAYORES OPORTUNIDADES Y MEJORAMIENTO DE NIVEL DE VIDA DE LOS EMPRENDEDORES DE LA ZONA RURAL DE MANIZALES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS EN NUEVOS MERCADOS LOCALES.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Nº 1801250318	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 44.690.000	ESTABLECER Y FORTALECER LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE 14 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE 1 HECTÁREA DE CACAO CADA UNA, PARA UN TOTAL DE 14 HECTÁREAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS.
Nº 1801240113	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 500.000.000	FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CAFICULTORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES COMO MEDIO PARA MEJORAR LOS INGRESOS, LA RENTABILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE LABORES DE FERTILIZACIÓN, SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS PARA REALIZAR LABORES EN EL CULTIVO Y POSCOSECHA DE CAFÉ Y ESTRATEGIAS DE VALOR AGREGADO PARA PROMOCIONAR LA CALIDAD DEL CAFÉ.
Nº 1801250162	Contratación Directa	Convenio Interadministrativo	\$ 34.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO COMO APOYO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.
Nº 1801250165	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 34.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA COMO APOYO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

A partir de la inspección de los expedientes seleccionados en la muestra, se encontraron los siguientes hallazgos y observaciones:

Hallazgo 1: Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.

En la revisión al expediente contractual Nº 1801250165 (Fabio Osorio), se evidenció del folio 70 al 78 que la Minuta Contractual carece de fecha de emisión y/o suscripción del documento, al no contar con la misma, dificulta la labor de verificación, seguimiento y control sobre los documentos soportes de la contratación estatal, presentando inobservancia a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo que no permite identificar el nacimiento del acto administrativo, su concurrencia y su liquidación.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

3.3 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Para realizar el proceso auditor se tuvo en cuenta el Decreto 0991 de diciembre 22 de 2017, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2018". Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto, Régimen de Contabilidad Pública – Manual de Procedimientos, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Contaduría General de la Nación y las ejecuciones presupuestales:

Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2017.

Ejecución Presupuestal de Gastos a abril 30 de 2018.

Se verificaron las órdenes de pago generadas y elaboradas por la Unidad de Desarrollo Rural en el año 2018 en concordancia con el Proyecto de inversión **Mejoramiento de la Competitividad de Productores Agropecuarios**.

Se realizó verificación de la ejecución presupuestal de gastos asignada a la Unidad de Desarrollo Rural para determinar el porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2017, así:

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2017				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	% PARTICIPACION	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Inversión	1.772.412.705,00	100,00%	1.733.514.586,00	97,81%
TOTAL	1.772.412.705,00	100,00%	1.733.514.586,00	97,81%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017.

A la Unidad de Desarrollo Rural para el año 2017 se le asignó un presupuesto total de gastos por valor de \$1.772.412.705, destinados para inversión.

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR FONDO DE FINANCIACION A DICIEMBRE 31 DE 2017				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	% PARTICIPACION	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Fondos Comunes	1.204.412.705,00	67,95%	1.194.076.331,00	99,88%
R/Bce Fondos Comunes	568.000.000,00	32,05%	539.438.255,00	94,97%
TOTAL FONDOS COMUNES	1.772.412.705,00	100,00%	1.733.514.586,00	97,81%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Los recursos asignados a la Unidad de Desarrollo Rural fueron financiados por fondos comunes.

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2017				
DENOMINACION PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	% PARTICIPACION	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Mejoramiento de la Competitividad de Productores Agropecuarios	1.014.795.160,00	100,00%	1.006.758.786,00	99,21%
TOTAL	1.014.795.160,00	100,00%	1.006.758.786,00	99,21%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017.

Una vez revisada la ejecución presupuestal de gastos del proyecto de inversión priorizado para la auditoría, se observa ejecución de los recursos en el **99.21%**.

La ejecución total del Presupuesto de Gastos a diciembre 31 de 2017 fue del **97.81%**.

Para la vigencia 2018 la Unidad de Desarrollo Rural presenta las siguientes asignaciones:

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL EJECUCION PRESUPUESTAL A ABRIL 30 DE 2018				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2018	% PARTICIPACION	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Inversión	1.966.292.371,00	100,00%	1.379.113.889,00	70,14%
TOTAL	1.966.292.371,00	100,00%	1.379.113.889,00	70,14%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a abril 30 de 2018.

Para el año 2018, a Unidad de Desarrollo Rural le asignaron un presupuesto definitivo por valor de \$1.966.292.371, destinados para inversión el 100%.

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR FONDO DE FINANCIACION A abril 30 DE 2018				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2018	% PARTICIPACION	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Fondos Comunes	1.966.292.371,00	100,00%	1.379.113.889,00	70,14%
TOTAL FONDOS COMUNES	1.966.292.371,00	100,00%	1.379.113.889,00	70,14%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a abril 30 de 2018.

ft

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Financiado el 100% por fondos comunes.

UNIDAD DE GESTIÓN RURAL EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN A ABRIL 30 DE 2017				
DENOMINACION PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	% PARTICIPACION	COMPROMETIDO	% EJECUCION
Mejoramiento de la Competitividad de los productores Agropecuarios.	1.296.292.371,00	100,00%	1.151.265.479,00	88,81%
TOTAL	1.296.292.371,00	100,00%	1.151.265.479,00	88,81%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a abril 30 de 2018.

Para la vigencia 2018 el proyecto de inversión priorizado en la auditoría, **Mejoramiento de la Competitividad de los productores Agropecuarios**, a abril 30 de 2018 presenta ejecución del **88.81%**.

La ejecución total del Presupuesto de gastos de la Unidad de Desarrollo Rural a abril 30 de 2018 es del **70.14%**.

Se verificó la efectividad en la expedición de las órdenes de pago a cargo de la Unidad de Desarrollo Rural para la vigencia 2018, la cual arrojó un porcentaje de efectividad en la elaboración de las órdenes de pago del **85%**, toda vez que de 62 órdenes de pago generadas, se devolvieron 9 órdenes por inconsistencias.

3.4 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Unidad de Control Interno viene realizando seguimientos permanentes a los avances ejecutados a los planes de mejoramiento suscritos tanto con entes internos como externos, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Unidad de Desarrollo Rural.

Una vez realizado el seguimiento se pudo observar lo siguiente en referencia a los diferentes Planes de Mejoramiento:

Plan de Mejoramiento N° 04 – 2017 se realizó seguimiento a las acciones de mejora propuestas por la Unidad, evidenciando que las actividades programadas para subsanar los hallazgos fueron reportadas con un cumplimiento del **100%**.

9

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Hallazgo Nro. 2: Deficiencias en las acciones y controles definidos para subsanar los hallazgos identificados.

La Unidad de Control Interno dentro de su responsabilidad de realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento N° 04 de 2017 suscrito por la Unidad de Desarrollo Rural, ante los entes de control y la Unidad de Control Interno, evidenció que las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento No. 04 de 2017, en lo referente a la "**Publicación extemporánea en el Secop**" suscrito ante la Unidad, no fueron efectivas toda vez que al realizar el proceso auditor se evidenció que esta deficiencia se presentó nuevamente de acuerdo a las siguientes evidencias:

- Se evidencia la publicación extemporánea de algunos documentos y actos administrativos del proceso de contratación dentro de los tres días siguientes a su expedición en la página del SECOP, de los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato No.	Fecha de creación	Fecha de publicación	Documentos
1801250318	16 de Abril de 2018.	2 de mayo de 2018.	Acta Final y de Liquidación
1801240113	24 de Enero de 2018.	2 de febrero de 2018.	Contrato

- Se evidenció en el contrato Número 1801250312 (Fenalco Seccional Caldas) que no se verificó la publicación del contrato en la página del SECOP para ser incorporado al expediente contractual según lo que se estableció dentro de la "**cláusula Vigésima - supervisión de la minuta contractual en el Numeral 5 " Verificar que se realice la publicación en el Secop e imprimir el pantallazo para ser incorporado al expediente Contractual" y el Decreto 0181 del 1 de marzo de 2017 " Por el cual se adopta el manual de procedimiento para las supervisiones e interventorías de los contratos y convenios que celebre la Administración Central del Municipio de Manizales"**.

Por lo tanto, la Unidad de Control Interno les recuerda que el incumplimiento a las acciones propuestas en un plan de mejoramiento y a las deficiencias encontradas anteriormente, son sancionadas de acuerdo a lo establecido en la ley 734 de 2005

Artículo 34: Deberes del Servidor Público y la ley 1474 de 2011.

Handwritten signature

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

3.5 MAPA DE RIESGOS

Para la Dimensión Económica Productiva – Eje Estratégico: "Desarrollo Rural pertinente e incluyente", fue seleccionado el Programa de *"Manizales Municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica"*, para ser auditados todos los riesgos pertenecientes a dicho programa, así:

RIESGO Nro. 670: Afectación del Status Fito Zoosanitario. (2018 I).

RIESGO Nro. 669: Generación de impactos ambientales negativos por malas prácticas agrícolas o pecuarias. (2018 I).

RIESGO Nro. 671: Producción de productos agrícolas y pecuarios no inocuos. (2018 I).

Se verificó la Matriz del Mapa de Riesgos de la Unidad de Desarrollo Rural en el Sistema de Información ISOLUCION, con el fin, de corroborar que éstos cumplieran con la actualización al 31 de Enero de 2018 de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Nro. 0139 del 20 de Febrero de 2018, evidenciándose el Acta de Reunión de fecha 24 de Enero de 2018, en la cual se llevó a cabo el ejercicio de la actualización del Mapa de Riesgos de la Unidad y los cambios que surgieron de este análisis.

Se efectuó entrevista personalizada con los Profesionales responsables de administrar los riesgos en la Unidad de Desarrollo Rural, pudiéndose evaluar los controles existentes para su mitigación.

A continuación se relacionan los Riesgos auditados y la valoración de los controles existentes, de acuerdo con las evidencias aportadas por los responsables de los riesgos en el proceso auditor y la herramienta en Excel suministrada por el Comité Interinstitucional de Control Interno – CICI del DAFP, la cual permite analizar de forma cuantitativa los cinco (05) componentes de "Valoración del Riesgo" de la Cartilla Administración del Riesgo, que permiten determinar si existen herramientas de control, si poseen manuales o procedimientos, si son efectivos, si hay responsables de ejercer estos controles y si son adecuados, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

A

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

ALCALDIA DE MANIZALES.					
NOMBRE DE LA SECRETARIA Y/O UNIDAD: DESARROLLO RURAL					
FECHA DEL SEGUIMIENTO: MAYO 15 AL 15 DE JUNIO					
AÑO DE REALIZACION: 2018					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	VALORACION DE CONTROLES.			
		DESCRIPCION (Control al riesgo)	CALIFICACION DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
670	Afectación del Status Fito Zoosanitario. (2018 I).	Seguimiento mensual a las bases de datos del programa para verificar asistencia.	85	96	97.9
		Capacitación a los productores en temas agropecuarios.	100		
		Ejecución del procedimiento de asistencia técnica.	100		
		Control de asistencia con formato preestablecido.	100		
669	Generación de impactos ambientales negativos por malas prácticas agrícolas o pecuarias. (2018 I).	Evidencia de las recomendaciones a los productores.	100	98	
		Capacitación en BPA y BPP.	100		
		Capacitación a los Técnicos de la Unidad de Desarrollo Rural.	100		
		Evidencia de las recomendaciones en los récord de Asistencia Técnica.	100		
		Capacitación a los productores en temas agropecuarios.	100		
		Seguimiento y control a los usuarios de asistencia técnica.	85		
671	Producción de productos agrícolas y pecuarios no inocuos. (2018 I).	Registro de tratamientos en el record ATP.	100	100	
		Capacitación de los funcionarios que atienden la zona rural.	100		

De la evaluación efectuada al Mapa de Riesgos, en la cual fue utilizada la herramienta aportada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para valorar los controles, se pudo observar que la Unidad no cuenta con manuales instructivos o procedimientos en los siguientes Controles: Riesgo Nro. 670 **"Afectación del Status Fito Zoosanitario"** Control **"Seguimiento mensual a las bases de datos del programa para verificar asistencia"** y el Riesgo Nro. 669 **"Generación de impactos ambientales negativos por malas prácticas agrícolas o pecuarias"** Control **"Seguimiento y control a los usuarios de asistencia técnica"**. Razón por la cual, la matriz de calificación arrojó un puntaje total de **97.9** sobre **100**.

A

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

3.6 SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

La Unidad de Control Interno con el fin de verificar si las respuestas dadas por la administración municipal a las solicitudes ingresadas por los ciudadanos cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos por la ley, se verificó la trazabilidad tanto a las Peticiones, Quejas y Reclamos – PQRS como a las solicitudes que ingresan al Sistema de Gestión Electrónica Documental - GED desde el 3 de julio de 2017 hasta el 30 de abril de 2018 en la Unidad de Desarrollo Rural.

Durante el proceso auditor no se encontraron PQRS ingresadas en el sistema, de igual forma se observó que en el Sistema de Gestión Electrónica Documental - GED se recibieron 105 solicitudes, distribuidas así:

POLITICA DOCUMENTAL UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	
GESTION ELECTRONICA DOCUMENTAL "GED"	
DERECHOS DE PETICION	83
MANIFESTACIÓN O PETICIÓN DE TRAMITE	7
OTRO TIPO	4
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	5
TUTELAS	6
TOTAL	105

Tabla N° 1 *Fuente: Aplicativo Software Digifile

GESTION ELECTRONICA DOCUMENTAL-GED		
Conceptos	Cantidad	%
Contestadas a Tiempo	100	95.23%
Contestadas extemporáneamente	5	4.72%
Total Recibidas	105	100%

Tabla N° 2

Es importante resaltar, que del total de las 105 solicitudes ingresadas, los derechos de petición son las más relevantes con un total de 83 y las manifestaciones o peticiones de trámite arrojan un resultado de 7 solicitudes, se observó que aunque la mayoría de las

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

solicitudes fueron resueltas de manera oportuna, algunas presentan respuestas con vencimientos de términos. A continuación se relaciona las solicitudes que fueron resueltas de manera extemporánea:

RADICADO	FECHA DE RADICACION	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA	TIPO	OBSERVACIONES
42689	28/08/2017	31/08/2017	SE RESPONDE MEDIANTE OFICIO DR230-17 AGRADECIENDO INVITACIÓN ACADÉMICA	Tutela	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 3 días de radicación en el sistema.
57232	05/12/2017	25/01/2018	Se recibe información solicitada para documento de Caracterización	Derecho de Petición	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 33 días de radicación en el sistema.
1317	16/01/2018	13/02/2018	Con el fin de conocer el requerimiento del señor Luis Gonzaga Villegas para la escuela agro campesina del barrio las delicias, se realizó visita de asistencia técnica el día jueves 08 de febrero del presente año a la dirección suministrada calle 31 N 19-54, correspondiente a la sede comunal del barrio las delicias, donde no se pudo contactar al solicitante. El presidente de junta de acción comunal Luis Alberto Cardona López en el transcurso de la semana lo contacto y así se pudo concretar la solicitud el día martes 13 de febrero en la unidad de desarrollo rural. Donde el señor Luis Gonzaga Villegas manifiesta que lo que pretende solicitar es una mejora de un predio privado para realizar reuniones. La solicitud no es viable, ni competencia de la unidad de desarrollo rural, se le explican los motivos y se le cuenta que puede solicitar dicha sede de acción comunal del barrio las delicias pero concretando los horarios con el presidente de junta de acción comunal.	Derecho de Petición	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 20 días de radicación en el sistema.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Página 15

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

3029	29/01/2018	05/02/2018	Se recibe fallo del proceso, se da enterado que la Unidad de Desarrollo Rural no fue ordenada a tener acciones por parte del Juez y se procede a archivar y tener en carpeta la información correspondiente	Tutela	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 5 días de radicación en el sistema.
3240	30/01/2018	05/02/2018	se recibe notificación y se le da traslado a la persona correspondiente para conocimiento de ella y fines pertinentes	Tutela	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 4 días de radicación en el sistema.

Tabla N° 3

OBSERVACIÓN Nro. 1:

De acuerdo a lo observado por la Unidad de Control Interno, se encontró que algunas solicitudes no corresponden a la tipología por la cual fueron caracterizados en el Sistema de Gestión Documental – GED, de igual forma se evidenciaron demoras en cuanto al flujo de información entre las dependencias lo que dificulta dar respuesta de manera oportuna, por lo anterior se recomienda realizar seguimiento permanente a las peticiones ingresadas por los diferentes sistemas de atención al ciudadano, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por la ley y la Administración Municipal.

3.7 CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES

Plan de Acción de la Unidad de Desarrollo Rural para el año 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el Link Institucional - Políticas, Planes, Programas y Proyectos – Planes de Acción.

Plan de Trabajo para el proyecto de inversión Municipal 2016170010067 “Mejoramiento de la competitividad de los productores agropecuarios del sector rural de Manizales”.

Indicadores de Producto priorizados para el presente proceso auditor, de acuerdo con el programa “Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica”, definido en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Manizales Más Oportunidades”:

1. RUR 235 “Número de proyectos formulados para mejorar la competitividad del sector agropecuario”.
2. RUR 236 “Numero de eventos de capacitación en el sector agropecuario”.
3. RUR 238 “Número de Visitas realizadas para asistencia técnica”.
4. RUR 240 “Número de empresas asociativas de pequeños agricultores”.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Fichas técnicas de los Indicadores de Producto priorizados.

Reporte de los Indicadores de Productos en el Plan Indicativo 2016 -2019, aprobado en Consejo de Gobierno mediante Acta No. 083 del 18 de agosto de 2016, el cual contiene entre otros, la relación de las metas de Resultado y de Producto con sus respectivos Indicadores, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016 -2019 "Manizales Más Oportunidades".

La Unidad de Desarrollo Rural se encuentra inmersa en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "Manizales Más Oportunidades", así:

DIMENSIÓN ECONÓMICA-PRODUCTIVA - Educación para la innovación y la productividad.
EJE: "Desarrollo rural pertinente e incluyente".

PROGRAMAS: "Manizales municipio sostenible, siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica" y "Desarrollo rural con enfoque territorial".

El proyecto de inversión 2016170010067 "Mejoramiento de la competitividad de los productores agropecuarios del sector rural de Manizales", se encuentra incorporado en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia fiscal 2018 y debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 68 del Decreto 111 de 1996, que indica que solo los programas o proyectos que se encuentren evaluados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, podrán hacer parte del Presupuesto.

El Plan de Trabajo y el Plan de Acción 2018 se encuentran debidamente alineados para ejecutar el proyecto de inversión 2016170010067 "Mejoramiento de la competitividad de los productores agropecuarios del sector rural de Manizales", de acuerdo con los objetivos y metas anuales de la Administración, incorporando las acciones y recursos a desarrollar. Se observó que la Unidad de Desarrollo Rural brinda apoyo a la Secretaría de Tic y Competitividad, en lo referente a temas de asistencia técnica a los productores para mejorar la competitividad en la cadena de musáceas en el municipio, lo cual favorece el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2016.

Se evidenció reporte oportuno del seguimiento a los indicadores de Producto, de acuerdo con lo dispuesto en las Circulares Nos. SMP 017 y SPM 019 de 2016, emitidas por la Secretaría de Planeación, en donde indican que se debe generar reporte mensual de los indicadores del Plan de Desarrollo 2016 -2019 "Manizales Más Oportunidades", dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Para la valoración del cumplimiento de los Indicadores analizados, se tomó como referencia el Semáforo utilizado por el Grupo de Información y Estadística de la Secretaría de Planeación Municipal:

	>=80% y < 90% Satisfactorio	>=90% Sobresaliente
--	--	---

A continuación se presentan los resultados del seguimiento realizado a los cuatro (4) Indicadores de Producto auditados, de acuerdo con las evidencias obtenidas en el proceso y los reportes realizados en el periodo 2017 y 2018 con corte al 30 de abril de 2018, con el fin de medir el avance o desviación, e implementar acciones correctivas o preventivas según el caso:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO 2016-2020 (PI)	INDICADORES DE PRODUCTO UNIDAD DE DESARROLLO RURAL				ANÁLISIS UNIDAD DE CONTROL INTERNO	
		COD INDIC PRO	NOMBRE DEL INDICADOR (PI)	PROGRAMACIÓN META		% de avance	% de avance
				2017	2018		
Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica	Formular y ejecutar dos proyectos para mejorar la competitividad del sector agropecuario	RUR235	Número de proyectos formulados para mejorar la competitividad del sector agropecuario	2	2	100	33
	Realizar 8 eventos anuales de capacitación en el sector agropecuario teniendo en cuenta la líneas productivas	RUR236	Numero de eventos de capacitación en el sector agropecuario	8	8	100	62
	Realizar 4.000 visitas de asistencia agropecuaria y agroindustrial	RUR238	Número de Visitas realizadas para asistencia técnica	1.000	1.000	100	49
	Aumentar a 12 el número de empresas asociativas de pequeños agricultores (Apoyar 1 por año)	RUR240	Número de empresas asociativas de pequeños agricultores	10	11	100	81

*Matriz origen Grupo de Información y Estadística de la Secretaría de Planeación Municipal

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

De acuerdo con este seguimiento, se puede concluir:

1. De acuerdo con las evidencias obtenidas en el proceso auditor, se puede indicar que las metas de producto definidas para los cuatro (4) Indicadores de Producto objeto del análisis, se cumplieron en un **100%** en la vigencia 2017, de acuerdo con lo proyectado en el Plan Indicativo 2016-2019, y en la vigencia 2018 con corte al 30 de abril, registran un avance del **56,25%**.
2. Si bien es cierto, en la vigencia 2017 se cumplió con la meta de producto "Formular y ejecutar dos proyectos para mejorar la competitividad del sector agropecuario", no se conocen los resultados de las actividades desarrolladas en el proyecto "Fortalecer la productividad de los Caficultores de la zona rural del municipio de Manizales, como medio para mejorar los ingresos, la rentabilidad y la competitividad".
3. La Unidad de Desarrollo Rural tuvo en cuenta las recomendaciones generadas como resultado de la Auditoría 2017, en cuanto a la necesidad de ajustar la información que debe relacionarse en la descripción del Indicador en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Producto.

OBSERVACION Nro. 2:

Es importante establecer una evaluación de impacto de los procesos realizados al interior de la Unidad de Desarrollo Rural, toda vez que en el proceso auditor se pudo observar la suscripción en el año 2017 del Convenio de Asociación No. 1705310389 firmado con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, con el objeto de "Fortalecer la productividad de los Caficultores de la zona rural del municipio de Manizales, como medio para mejorar los ingresos, la rentabilidad y la competitividad", y en los informes presentados y avalados por la Unidad de Desarrollo rural, no se conoce si las actividades llevadas a cabo, han contribuido a mejorar los ingresos, la rentabilidad y la competitividad de los caficultores, tal como se concibió el objeto del proyecto, lo cual podría generar su incumplimiento.

Dicha información es relevante para la toma de decisiones, en cuanto a inversión de recursos en nuevas vigencias y definición de estrategias para fortalecer la productividad de los caficultores de la zona rural.

R

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

3.8 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Se revisaron los componentes determinados en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, fundamentados en la estructura del modelo COSO enmarcado en los lineamientos estratégicos y las líneas de defensa establecidas para el modelo.

Ambiente de Control

Se observó que el proceso se estimula e influencia la actividad del personal con respecto al control de sus actividades, toda vez, que se evidencia disciplina y respeto por estructura para el control:

- Identifica una estructura para el desarrollo de las actividades de la Unidad.
- Se tiene asignada la autoridad y responsabilidad.
- Se organiza y desarrolla a las personas.
- Se comparten y comunican los valores organizacionales.
- Se observa que el personal tiene conciencia de la importancia del control.

Evaluación del riesgo

Se observa que se identifican y se analizan los riesgos relevantes del proceso para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser tratados.

De igual forma se tiene un mecanismo para identificar y manejar riesgos específicos tanto los que pueden afectar a la Unidad de manera externa como al interior.

Actividades de control

Las actividades que realizan la gerencia y demás personal de la Unidad para cumplir diariamente con las actividades asignadas, están documentadas.

Estas actividades se ven reflejadas en las políticas, sistemas y procedimientos, que tiene diseñado el proceso. Además, efectúan retroalimentación de la información adquirida por los profesionales del área en las diferentes capacitaciones y/o actividades a donde asisten, realizando la socialización de la información recibida al grupo de trabajo.

[Firma]

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Información y comunicación

Se observa la importancia que el proceso le da a la información, toda vez, que se identifican diferentes sistemas de información para el apoyo de sus actividades, de igual manera, se observa que éstas permiten realizar seguimiento y control.

De igual manera la Unidad cuenta con un profesional que se encarga de la difusión de la información que le compete al proceso, en procura de mantener un canal abierto para los usuarios tanto internos como externos. Además, de contar con las redes sociales y un chat al interior de la Unidad que permite emitir información relevante e importante de la gestión que se está llevando a cabo.

Actividades de monitoreo

Se observa que se desarrollan actividades de seguimiento y control por parte del líder del proceso y el personal a cargo de los diferentes subprocesos.

Además, manifiestan que realizan autoevaluación de sus actividades y con las cuales logran detectar las posibles debilidades en los procesos.

4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La Unidad de Desarrollo Rural del Municipio en cuanto a su estructura se encuentra de acuerdo a lo establecido en la normatividad y las normas reglamentarias. Así mismo, cuenta con procedimientos que le permiten desarrollar sus deberes y responsabilidades. Sin embargo, esta Unidad observó deficiencias en cuanto a la gestión contractual y la identificación de acciones y controles efectivos para subsanar hallazgos en el plan de mejoramiento.

5. RECOMENDACIONES

- Sería pertinente que la Unidad de Desarrollo Rural, cree mecanismos de control y monitoreo eficientes y efectivos que garanticen que los datos publicados en el SECOP, se realicen en los términos establecidos por la ley y así evitar que se presente el mismo hallazgo en las auditorías tanto internas como con entes de control.
- La Unidad de Control Interno recomienda que la Unidad trabaje en la administración de los posibles riesgos de corrupción en cumplimiento de lo establecido por la Guía de Administración del Riesgo de Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP "Entidades encargadas de elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción: Lo deben

[Firma]

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

realizar las entidades del orden nacional, departamental y municipal. Se elabora anualmente por cada responsable de las áreas y/o de los procesos al interior de las entidades, junto con su equipo”.

- Se recomienda revisar la redacción de los controles **"Evidencia de las recomendaciones a los productores"** y **"Evidencia de las recomendaciones en los récord de Asistencia Técnica"** toda vez, que es importante aclarar la tipología de las recomendaciones y/o asesorías que presta la Unidad con el objeto de tener un mejor análisis de las actividades desarrolladas, a fin de determinar cómo se deben adelantar cuando son grupales y cuando son individuales, garantizando la comprensión de los controles. De igual forma, recomienda que se utilice como herramienta para la identificación de nuevos riesgos de proceso, las auditorías realizadas por entes externos e internos.
- Es conveniente realizar un análisis concienzudo de los riesgos, con el fin, de establecer la pertinencia de manuales o procedimientos para los controles existentes, los cuales permiten minimizar la materialización de los riesgos.
- Sería pertinente que la Unidad de Desarrollo Rural creara mecanismos de control sobre la ejecución y cumplimiento de las actividades descritas en los planes de Mejoramiento para garantizar su efectividad, con el fin de corregir las deficiencias y eliminar las causas que originaron los hallazgos.
- Es importante recordar que los líderes de los procesos deben de realizar auto seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, con el fin verificar la efectividad de los acciones y controles en procura de corregir y/o prevenir la ocurrencia de las debilidades encontradas, así mismo, generar las evidencias que den fe del seguimiento.

6. OBJECIONES

La Unidad de Desarrollo Rural solicitó ante la Unidad de Control Interno efectuar Mesa de Trabajo con el fin de presentar objeciones al Informe Preliminar de Auditoría Nro. 05 de 2018, esta reunión se llevó a cabo el día 30 de Mayo de 2018. Frente a los hallazgos evidenciados por la Unidad, los Profesionales de la Unidad de Desarrollo Rural presentaron sus observaciones y documentos los cuales no lograron desvirtuar las debilidades encontradas en los componentes de Contratación y Plan de Mejoramiento.

Por lo anterior la Unidad de Control Interno ratifico los hallazgos descritos en el informe preliminar solicitando la suscripción de un Plan de Mejoramiento que subsane y/o prevenga las debilidades encontradas.

15

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Producto del informe final de Auditoria, se deberá adoptar un Plan de Mejoramiento con acciones medibles que permitan solucionar y/o prevenir las deficiencias encontradas, para lo cual deberán realizar un análisis que le permita identificar las causas que generaron los hallazgos e implementar las acciones que consideren pertinentes.

Dicho Plan de Mejoramiento deberá estar firmado por el señor Alcalde y el Director de la Unidad según formatos y procedimientos establecidos para tal fin, los cuales se encuentran disponibles en Sistema de Información – Software ISOLUCION.

8. RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

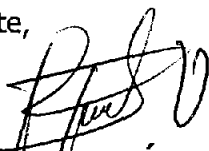
No.	HALLAZGO	INCIDENCIA
1	Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.	Incidencia Administrativa
2	Deficiencias en las acciones implementadas para subsanar los hallazgos identificados.	Incidencia Administrativa

No.	OBSERVACIONES
1	De acuerdo a lo observado por la Unidad de Control Interno, se encontró que algunas solicitudes no corresponden a la tipología por la cual fueron caracterizados en el Sistema de Gestión Documental – GED, de igual forma se evidenciaron demoras en cuanto al flujo de información entre las dependencias lo que dificulta dar respuesta de manera oportuna, por lo anterior se recomienda realizar seguimiento permanente a las peticiones ingresadas por los diferentes sistemas de atención al ciudadano, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por la ley y la Administración Municipal.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 05 – 2018
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

No.	OBSERVACIONES
2	Es importante establecer una evaluación de impacto de los procesos realizados al interior de la Unidad de Desarrollo Rural, toda vez que en el proceso auditor se pudo observar la suscripción en el año 2017 del Convenio de Asociación No. 1705310389 firmado con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, con el objeto de "Fortalecer la productividad de los Caficultores de la zona rural del municipio de Manizales, como medio para mejorar los ingresos, la rentabilidad y la competitividad", y en los informes presentados y avalados por la Unidad de Desarrollo rural, no se conoce si las actividades llevadas a cabo, han contribuido a mejorar los ingresos, la rentabilidad y la competitividad de los caficultores, tal como se concibió el objeto del proyecto, lo cual podría generar su incumplimiento. Dicha información es relevante para la toma de decisiones, en cuanto a inversión de recursos en nuevas vigencias y definición de estrategias para fortalecer la productividad de los caficultores de la zona rural.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Auditoras:

TERESA PÉREZ PATIÑO

MARÍA EUGENIA CEBALLOS SALINAS

FRANCENETH RAMOS FLÓREZ

PAULA ANDREA VERA BECERRA

LUZ ESTELLA TORO OSORIO

Auditora Líder

P/Luz Estella Toro Osorio
Maria Eugenia Ceballos S.
Franceneth Ramos F.
Paula Andrea Vera B
Luz Estella Toro Osorio

Página 24

ALCALDIA DE MANIZALES
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
MATRIZ DE EVALUACIÓN PARCIAL POR DEPENDENCIA
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL
AUDITORIA No. 05 - 2018

CRITERIO	EXPLICACION	VALOR PORCENTUAL	PORCENTAJE	PONDERADO
		DEL ITEM	EVALUADO	
Planes de Mejoramiento	Se observaron debilidades en las acciones implementadas para subsanar los hallazgos de los planes de mejoramiento.	20%	85	17
Contratación	Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.	10%	85	8.5
Ejecución Presupuesto y Financiera	Se observo mejora en la ejecución presupuestal de gastos.	10%	95	9.5
Mapas de Riesgos	La Secretaría no cuenta con manuales instructivos o procedimientos en dos (02) de los controles existentes.	20%	97.9	19.58
MECI	Realizan seguimiento y corrección de las debilidades encontradas en el proceso, al realizar análisis de las debilidades encontradas para la mejora continua. No obstante presentan debilidades en el seguimiento a las actividades dispuestas en el plan de mejoramiento.	10%	90	9
Cumplimiento de Metas e Indicadores	Las metas de producto fueron cumplidas en el año 2017 de acuerdo con lo programado, en el año 2018 se vienen cumpliendo. Es importante contar con evaluaciones de impacto para los proyectos.	10%	95	9.5
Evaluación de la Gestión	Realizan seguimiento y corrección de las debilidades encontradas en el proceso, al realizar análisis de las debilidades encontradas para la mejora continua. No obstante presentan debilidades en el seguimiento a las actividades dispuestas en el plan de mejoramiento.	20%	90	18
	Se encuentran definidos los procedimientos y las responsabilidades.			
	Realizan evaluación por resultados para la mejora continua del proceso.			
TOTAL		100%		91.08